

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG,****ESTADO**Fecha de notificación: **Marzo 14 de 2013**

CLASE DE PROCESO	PARTES	AUTO	FECHA DEL AUTO
ARBITRAMENTO	Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP, Chec.	Compañía Energética del Tolima SA ESP, Enertolima.	Admisión de solicitud arbitral
			Marzo 13 de 2013

Se fija el presente estado en lugar visible de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfijará el presente a las cinco y treinta de la tarde (5:30 P.M.) según lo dispone el Artículo 321 del Código de Procedimiento Civil.



GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo

Se desfija el presente estado a las cinco y treinta de la tarde (5:30 P.M.) de marzo 14 de 2013, según lo dispone el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil.

GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo